



12 DIC 2023

Entrada nº \_\_\_\_\_  
Salida nº 1659

### ANUNCIO

Con fecha de 12 de diciembre de 2023, el Sr. Alcalde-Presidente D. Jesús María García Álvarez ha dictado la siguiente Resolución:

Visto que por decreto de alcaldía núm. 194, de fecha 16 de noviembre de 2023 se aprueban las bases reguladoras que regirán la contratación laboral de carácter temporal, de un Peón de Servicios Múltiples, dentro del Plan de Empleo Local 2023-2024 del Ayuntamiento de Proaza.

Considerando que el 28 de noviembre de 2023 se publicó en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la página web municipal [www.proaza.es](http://www.proaza.es) y en [www.trabajastur.com](http://www.trabajastur.com) el anuncio de dicha convocatoria en el que se concede un plazo de 10 días naturales para presentar solicitudes, comenzando el día 29 de noviembre y finalizando el día 11 de diciembre de 2023.

Examinadas las solicitudes presentadas una vez finalizado el plazo, resulta que se ha presentado un total de 5 solicitudes.

De conformidad con las Bases Generales de la convocatoria y con los artículos 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; por la presente,

### RESUELVO:

**PRIMERO.-** APROBAR la lista PROVISIONAL de ADMITIDOS y/o EXCLUIDOS al proceso selectivo de una plaza de PEON DE SERVICIOS MULTIPLES convocado en el Plan de Empleo Local 2023-2024 del Ayuntamiento de Proaza, en los siguientes términos, especificando las personas admitidas en el proceso y las causas de inadmisión de las personas excluidas:

### ADMITIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
VICTOR HUGO BENGOCHEA ÁLVAREZ	***5646**
JOSE LUIS SUAREZ GONZALEZ	***9848**
MANUEL FERNANDEZ FERVIENZA	***3037**
ANTONIO DOMINGUEZ LUQUE	***5097**

### EXCLUIDOS

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA
JORGE SANCHEZ RODRIGUEZ	***6148**	1

### Causa de Exclusión:

- 1- No es Parado de Larga Duración

**SEGUNDO.-** Publicar la presente lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Proaza y en la web municipal.



AYUNTAMIENTO  
DE  
**PROAZA**  
(ASTURIAS)

Los aspirantes excluidos dispondrán de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de dicha lista provisional de admitidos y excluidos. Quienes dentro del plazo anteriormente señalado no subsanen el defecto que haya motivado su exclusión u omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente.

En Proaza, a 12 de diciembre de 2023.

LA SECRETARIA

Fdo.- Candela Pascual Barredo